



# DESPUÉS DE LA BATALLA DE MAIPÚ<sup>1</sup>

## Simbología americanista, planificación urbana y herencia barroca en los llanos de Maipú entre 1818-1823

AFTER THE BATTLE OF MAIPU  
Americanist Symbology, Urban Planning, and Baroque Heritage in the  
Plains of Maipú between 1818-1823

**Oscar Riquelme Gálvez**

Universidad Alberto Hurtado (UAH)  
Santiago de Chile, Chile  
oscar.historiasigloxx@hotmail.com

### RESUMEN

En plena guerra de Independencia en Chile, la Batalla de Maipú (5 de abril de 1818) se convirtió en causal para que las autoridades del régimen promovieran decretos para inventar expresiones simbólicas en los terrenos desolados del suroeste de Santiago. Estas expresiones, representativas de ciertos idearios, en un lapso de menos de tres años mutaron en un proyecto de planificación urbana que se vio rápidamente truncado con la abdicación de Bernardo O'Higgins.

**Palabras clave:** Maipú; Simbología material e inmaterial; Planificación urbana; Espacio concebido y absoluto; Aldea-convento.

### ABSTRACT

In the middle of the War of Independence in Chile, the Battle of Maipú (April 5, 1818) became the cause for authorities of the regime to promote decrees to invent symbolic expressions in the desolate lands of the southwestern Santiago. These expressions, representative of certain ideologies, in a period of less than three years mutated into an urban planning project that was quickly truncated with the abdication of Bernardo O'Higgins.

**Keywords:** Maipú; Material and immaterial symbology; Urban planification, Conceived and absolute space, Village-convent.

---

<sup>1</sup>Este estudio fue presentado primero, en la *VIII Jornada de estudiantes de Historia* de la Universidad Diego Portales el 24 de mayo del 2016, seguido por una segunda presentación en la *VII Jornada de estudiantes de Historia: Estado y frontera, perspectivas y debates sobre los conflictos fronterizos en América Latina* de la Universidad Academia Humanismo Cristiano el 19 de octubre del 2016.

*Recibido:* 21-02-2018. *Aceptado:* 4-09-2019

*Las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo que son imaginadas.*

Benedict Anderson<sup>2</sup>

*En realidad, para cambiar la vida es preciso cambiar el espacio. La revolución absoluta es nuestra propia imagen y nuestro espejismo, a través del espejo del espacio (absoluto).*

Henri Lefbvre<sup>3</sup>

## INTRODUCCIÓN

La historia de Maipú ha sido investigada durante mucho tiempo por ser escenario de una de las principales batallas de la guerra de independencia en Chile y de las revoluciones hispanoamericanas del continente. Pero en su mayoría se han centrado en el estudio de la batalla misma o los militares que lucharon en ella. Estudios más recientes como los del historiador chileno Luis Valentín Ferrada Walker en 2010<sup>4</sup>, y del historiador chileno Fernando Berguño Hurtado en 2015<sup>5</sup> son muestra de ello.

Hasta el momento, solo Raúl Téllez Yáñez en *Historia de Maipú*<sup>6</sup> y Camilo Montalbán Araneda en *Historia y Geografía de Maipú*<sup>7</sup> en fechas ya lejanas, han realizado el esfuerzo de saber que sucedió en estas tierras luego de la batalla, pero al ser estudios generales y totalizadores de la historia local del espacio, sus estudios se han quedado cortos en tratar el espacio durante el régimen de Bernardo O'Higgins después de la batalla, y solo se han centrado mayormente en mencionar la construcción del Templo Votivo de Maipú y la intención de construir una villa. Buscando llenar ciertos vacíos, el 2017, publiqué un pequeño artículo con el nombre: *Simbología americanista en la planificación urbana de Maipú entre 1818-1821*, donde me encargué de mostrar indicios de una fuerte preocupación del régimen de O'Higgins por intervenir los llanos de Maipú luego de la batalla<sup>8</sup>. Pero aún falta por explorar en más detalle: ¿cuál fue el verdadero grado de intervención en el lugar?, ¿qué tipo de planificación simbólica y urbana se pensó?, arquitectónicamente hablando, ¿este tipo de planeación responde

---

<sup>2</sup>Anderson, 1993: 24.

<sup>3</sup>Lefbvre, 2013: 236.

<sup>4</sup>Ferrada Walker, 2010.

<sup>5</sup>Berguño Hurtado, 2015.

<sup>6</sup>Téllez Yáñez, 1981.

<sup>7</sup>Montalbán Araneda, 2000.

<sup>8</sup>Riquelme Gálvez, 2017.

más a los avatares de la época o fue una fuerte herencia del pasado colonial hispano?, y, ¿por qué fracasó tan rápido la planificación?

En este estudio de enfoque histórico cultural, urbano y local, se piensa que la batalla de Maipú (5 de abril de 1818) y la victoria patriota se convirtieron en la condición de posibilidad para que las autoridades del régimen promovieran decretos para inventar expresiones simbólicas en los terrenos desolados y conocidos en ese entonces como llanos del Maipo, ubicados al suroeste de Santiago. Estas expresiones, representativas de ciertos idearios, en un lapso de menos de tres años mutaron en un proyecto que puede ser dividido en tres etapas: primero, *concebir el espacio* desde la esfera del poder a través de la creación de símbolos inmateriales (cambio de nombre del espacio y la creación de un mapa del lugar); seguido por la *producción de un espacio absoluto*: la planificación de símbolos materiales de arte monumental (la edificación de un templo votivo que rindiera culto a la virgen del Carmen, patrona del Ejército y modelo republicano; y un monumento conmemorativo al Ejército); y tercero, siguiendo un estilo del arte arquitectónico de la planeación, muy propio del antiguo régimen colonial: el barroco, se produjo la *planificación urbana de una aldea-convento* que pueda acompañar estos propósitos simbólicos e imaginarios del régimen. Con esto, se piensa que se produjo un efecto de modernización y tradición en la producción de la planeación de Maipú. Pero que luego de abdicar Bernardo O'Higgins en enero de 1823, estos proyectos se vieron rápidamente truncados. La escasa voluntad en ejecutar estos proyectos nos viene a decir que dependieron completamente de la posición hegemónica del régimen y por ello, son también muestra de su propia fragilidad.

Es de la intención de este estudio comprobar esta hipótesis recurriendo a un énfasis teórico interdisciplinario, y por encima de todo, con el apoyo de los documentos revisados en la Colección y Archivos del Museo del Carmen de Maipú, el Fondo de Notarios del Archivo Nacional de Chile, y el Archivo de don Bernardo O'Higgins.

Hoy en día, Maipú es uno de los brazos urbanos que le da una forma de aspas de molino a la metrópoli de Santiago. Es uno de los territorios más urbanizados, densamente poblados e industrializados de Chile. Por ello, se piensa que la fortaleza de este estudio radica en el ahondar históricamente en los orígenes de un espacio que se pensó, se planificó, pero que no se concretó en el corto plazo. Las bases del crecimiento del pueblo de Maipú y como debía crecer, encuentran su origen en una de las vías de planificación urbana generadas desde la esfera del poder en plena Guerra de Independencia.

## LOS LLANOS DEL MAIPO ANTES DE LA BATALLA DE MAIPÚ (1800-1818)

Los documentos otorgados por el Fondo de Notarios del Archivo Nacional, permite constatar con mayor exactitud el cambio de dueños generado en los extensos llanos del Maipo a inicios del siglo XIX. Con fecha 3 de septiembre de 1800, los herederos de Mateo Lepe, antiguo dueño de las extensas tierras que componían a los llanos, decidieron vender sus tierras. Los herederos eran numerosos y ninguno vivió en Santiago, le otorgaron el derecho de venta al maestro Pedro Calderón, que *entre todos los herederos del finado Mateo Lepe tienen tratada y ajustada con don Pedro del Villar de todas las tierras en los sobrantes en el Llano de Maipo y del desecho de ellos*<sup>9</sup>. Denotando el motivo de la venta a la extrema pobreza que estaban sufriendo los herederos y la necesidad de deshacerse de esas tierras que aseguraron, es escasa de agua y piden a Nicolás Herrera que *venda al contado o al fiado por los precios en que se conviniere*<sup>10</sup>. Tres mil pesos es lo que *consideran justo y proporcionado al valor de los mencionados eriazos, inútiles en labranza*<sup>11</sup>. El 17 del mismo mes, se autorizó la venta en tres mil pesos de 8 reales en efectivo de contado y sobre tabla en plata sellada.

Desde ese momento el propietario de las extensas tierras de los llanos fue Pedro Ignacio del Villar García. Parte de los sitios eriazos los transformo en dos grandes viñas llamadas hacienda de Lo Espejo (llamada así en homenaje a Pedro Gutiérrez de Espejo, primer dueño de los llanos en el siglo XVI) emplazada en la posición más occidental dentro de los llanos. La hacienda era regada con una acequia paralela que los jesuitas habían labrado para la calera; se levantaron enormes tapias que protegían a su vez a los primeros manzanos; se crearon campos de labranza y se construyó el Callejón de Lo Espejo, primer camino que conectó a la hacienda con las rutas de Melipilla y Lonquén<sup>12</sup>.

Pedro Ignacio del Villar, solo cuatro años después de haber comprado los llanos, ante el mal estado de salud y como fiel devoto a la Iglesia Católica, el 22 de abril de 1804, Villar deja en su testamento constatando en el ítem 23 A:

*(...) ordeno y mando que todos los fundos rústicos de mi particular dominio con todo lo edificado y plantado en ellos, los alambrados, herramientas y aperos que en ellos se encuentran*

---

<sup>9</sup>Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCh). Colección Notarios de Santiago, vol. 940, f. 232, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 3 de setiembre de 1800.

<sup>10</sup>Ibidem.

<sup>11</sup>Ibidem.

<sup>12</sup>Télez Yáñez, 1981: 8.

*a excepción de los ganados mayores y menores queden por fondo y capital, con el remanente de todos mis bienes para la fundación de un Hospital que ha de erigirse impetrando para ello la licencia del Rey Nuestro Señor. Se erigirá el nuevo hospital que llevo ordenado bajo el nombre de Hospital patriótico del Señor San Juan de Dios*<sup>13</sup>.

El legado de las tierras para el histórico hospital abarcaron la hacienda de El Bajo, la hacienda de Espejo y las tierras de Lepe, que entre las tres abarcaban gran parte de los llanos del Maipo. En su conjunto, las tierras heredadas al Hospital San Juan de Dios abarcaron aproximadamente unas 22.000 cuadras, convirtiéndose en parte de las numerosas estancias y chacras que por nombre tuvieron de *Hospital patriótico del Señor San Juan de Dios*. No solo es interesante el lenguaje proto-nacionalista con que fue llamado, sino también su condición de uso por el hospital, estas propiedades le significaron grandes ingresos para su financiamiento, y de una fuente fresca y abundante de hortalizas, carnes, frutas y hasta vino que eran extraídos de la hacienda de Lo Espejo, para los enfermos, miembros de la congregación y los sirvientes<sup>14</sup>. Desde 1804 hasta 1824, el hospital en ninguna otra ocasión llegó a controlar tanto territorio para si mismo. Durante el período de la independencia, la hacienda Lo Espejo, cercada por las lomas y encerrada por montañas y acequias, representó solo un 3 % aproximadamente del terreno ocupado en los llanos del Maipo; estuvo arrendada a censo por Fernando Errázuriz Aldunate<sup>15</sup>, específicamente hacia el año 1818<sup>16</sup>.

Así pues, antes de la batalla del 5 de abril de 1818 los llanos no tuvieron importancia alguna para el gobierno de O'Higgins, ni para el régimen colonial. No es que los llanos estuvieran fuera del alcance del poder. Solo no le dieron mucha importancia ya que gran parte de sus tierras estaban despobladas y eran terreno inexplorado. En ninguna instancia el régimen colonial o los líderes independentistas generaron intervenciones

---

<sup>13</sup>ANCh. Colección Notarios de Santiago, vol. 941, f. 64, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 22 de abril de 1804.

<sup>14</sup>Cruz-Coke, 1995: 209.

<sup>15</sup>Fernando Errázuriz fue un hombre de la elite social y con estudios profesionales de Teología en la Real Universidad de San Felipe egresando en 1793. En 1818, lo acompañaban su esposa doña María del Carmen Sotomayor Elzo con quien había contraído matrimonio en la Catedral de Santiago el 12 de octubre de 1801, y sus hijos Javier, Fernando, Dolores, José Manuel y Tadea. Todos al momento de la batalla en los llanos del Maipo se encontraban refugiados en la hacienda de Lo Espejo. En Téllez Yáñez, 1981: 13.

<sup>16</sup>Montalbán Araneda, 2000: 2.

directas antes de 1818, como se vio anteriormente, el régimen colonial solo cumplió su función de mediador a través de sus elementos jurídicos con las ventas y compras de terrenos efectuadas por miembros de la elite santiaguina.

Ocurrida la victoria patriota el 5 de abril, el gobierno de O'Higgins cambió su comportamiento dando un giro 180° hacia los llanos, pues este espacio fue escenario de una de las mayores victorias militares y políticas del régimen, y marcó el inicio de los llanos del Maipo dentro de la atención política e imaginaria.

### **DE LOS LLANOS DEL MAIPO A UNOS LLANOS DE MAIPÚ TOCADOS POR EL PODER. ABRIL DE 1818**

Los llanos que se encuentran al sur poniente de Santiago no siempre han sido conocidos como Maipú. Antes de la batalla, estos terrenos despoblados eran denominados como Maipo<sup>17</sup> y ocurrida la victoria patriota, lo primero que hizo el gobierno fue cambiar el nombre del espacio por

*(...) Maipú. Esto marcó el punto de partida con que la institucionalidad se apropió del espacio natural, de un terreno desolado, y proyectó una simbología que debía servir para legitimar el nuevo discurso gubernamental hegemonizado por O'Higgins y los militares<sup>18</sup>.*

La batalla marcó un punto de inflexión para la zona, desde ese entonces todos los decretos y alusiones del gobierno se refieren a los llanos con el nombre de *Maipú*, de tal manera que dicha palabra se convirtió en un cotidiano del gobierno y los militares para referirse a la zona. Sólo días después de la batalla se emitieron documentos que comprueban este cambio. Por ejemplo, en un texto escrito por el Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 8 de abril de 1818, se estableció que:

*Después de mis repetidos avisos del resultado de la batalla del 5 en el llano de Maypú, tengo el honor para mayor esclarecimiento de V.E. de incluir las partes originales que he recibido, añadiendo que a la fecha pasan de mas de 2500 prisioneros con 170 oficiales<sup>19</sup>.*

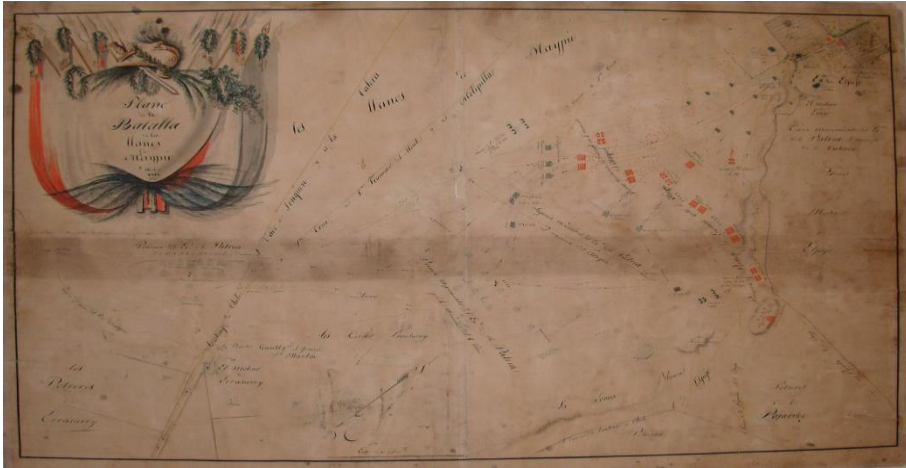
---

<sup>17</sup>Denominación mapuche que significa: tierra de arar.

<sup>18</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 35.

<sup>19</sup>Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú (CACM), IMP\_2308. *Carta del Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Santiago, 8 de abril de 1818.

Este documento avala la tesis tradicional de que los argentinos tendían a llamar Maipú y no Maipo, y el naciente gobierno chileno emuló esta tendencia lingüística luego de la batalla. Los sargentos, cabos y soldados que siguieron en la guerra llevaron en su brazo izquierdo un escudo que expresaba: *La patria a los vencedores de Maipú, abril 5 de 1818*<sup>20</sup>. Y hay algo más, el ingeniero José Alberto Bacler d'Albe<sup>21</sup>, luego de la batalla, elaboró el primer plano de la zona con el nombre *Maypú*<sup>22</sup>.



**Fuente:** Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú. José Alberto Bacler d'Albe, *Plano de la Batalla de los llanos de Maypú*. Santiago, 1818.

El historiador británico Benedict Anderson, dedicado a estudiar el fenómeno del nacionalismo en el siglo XIX y siglo XX, apela que el mapa representa a una institución del poder que moldea el modo en que el régimen político imagina la geografía de sus dominios<sup>23</sup>. El mapa de Bacler representa un primer encuentro imaginado de lo rural con la ciudad (habitantes de Santiago), pues el plano es el primer mapa donde se alude específicamente a las tierras donde ocurrió la batalla. Este mapa-guía-militar, construido al ojo, sin estar situado en un contexto geográfico más grande y estable, rechaza la vista panorámica y el establecimiento de

<sup>20</sup>*Gaceta Ministerial*. Archivo don Bernardo O'Higgins (AOH), t. XI, 71-76. Santiago, 13 de junio de 1818

<sup>21</sup>Soldado francés que luchó en las campañas napoleónicas en Europa y se exilió en Latinoamérica apoyando la campaña de San Martín. Estuvo en Chile entre 1817 y 1819.

<sup>22</sup>CACM, PL\_0209. José Alberto Bacler d'Albe, *Plano de la Batalla de los llanos de Maypú*. Santiago, 1818.

<sup>23</sup>Anderson, 1993: 228-229.

fronteras evitando, por ejemplo, relacionarse en espacio y distancia con la ciudad de Santiago. El historiador tailandés Thongchai Winichakul en su estudio sobre los mapas en Siam, caracteriza este tipo de mapas en su calidad de anticiparse (...) *a la realidad espacial y no a la inversa (...) Llegó a ser un instrumento real para concentrar las proyecciones sobre la superficie de la Tierra*<sup>24</sup>.

Desde otro ángulo, el sociólogo Anthony Smith alude que:

*(...) para crear una nación hace falta un territorio histórico al cual apreciar y defender y cuya propiedad sea reconocida por propios y extraños. De ahí sigue que una parte importante de todo concepto de identidad (nacional) estribe en el proceso de señalar, deslindar y reinterpretar una tierra natal auténtica que una a los ancestros con las personas vivientes y a los que están por nacer*<sup>25</sup>.

La Batalla de Maipú le dio una importancia simbólica a los llanos por ser el lugar donde ocurrió la mayor victoria patriota de la guerra, por ello se dio la necesidad de conocer el lugar<sup>26</sup>. El plano de Bacler d'Albe muestra las posiciones de combate y los sitios geográficos permitiendo trazar un mapa de la tierra natal consagrando sus sitios históricos para que puedan convertirse en altares y en objetos de peregrinación. También la posesión de un territorio es universal y corresponde a todas las entidades políticas, pero el nombre propio es peculiar de cada zona dando origen a un potencial *legado étnico si éste se constituye junto a otros símbolos y mitos compartidos*<sup>27</sup>, justamente lo que el naciente Estado entre 1818 y 1821 se preocupó de hacer. El cambio de nombre para los llanos se convirtió en la primera expresión simbólica de carácter inmaterial impuesto e inventado *desde arriba*, desde la esfera del poder y significó compartir un nuevo nombre que debía ser común en un territorio histórico entre los habitantes<sup>28</sup>. Con esto, en palabras del sociólogo Henri Lefebvre, se está generando una representación del espacio, es decir, el espacio concebido como plan de obra<sup>29</sup>. No es una simbología que explícita o materialmente se refiera a unos idearios del régimen. Este solo se preocupó durante el mes de abril de conocer y designar nombres a los distintos espacios del lugar (cerro Pajaritos, camino Pajaritos, chacras y potrillos de Errazuriz y Espejo, etc.). A

---

<sup>24</sup>Citado en Anderson, 1993: 242.

<sup>25</sup>Smith, 1998: 64.

<sup>26</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 36.

<sup>27</sup>Smith, 1998: 63-65.

<sup>28</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 37.

<sup>29</sup>Lefebvre, 2013: 92.



pesar de ello, este conocimiento imaginado del espacio fue la condición de posibilidad para la infinita reproducción cotidiana de estos símbolos, lo que para Anderson, revelaría el *auténtico poder del Estado*<sup>30</sup>. Este espacio imaginado o concebido, se convirtió en un espacio de los signos, de los códigos, o en palabras de Lefebvre, *un espacio simbólico de la familiaridad, es decir, representación del espacio en el mapa*<sup>31</sup>. A solo un mes de la batalla, este espacio concebido comenzó a ser afectado por el poder, el mapa era sólo el principio.

### **DEL ESPACIO CONCEBIDO AL ESPACIO ABSOLUTO: MAIPÚ COMO ESCENARIO DE SÍMBOLOS AMERICANISTAS ENTRE 1818-1821**

Ya conocido el lugar, el 7 de mayo, momento coyuntural para el espacio, se decretaron las primeras expresiones simbólicas materiales que explícitamente aludían a unos idearios de connotación O'Higinista-americanista: un monumento dedicado al ejército cosmopolita que luchaba en la guerra y un templo dedicado a la deidad religiosa (La Virgen del Carmen) que rendía culto este ejército. Estos dos proyectos estaban destinados a completar tanto virtual como materialmente el carácter simbólico de los llanos<sup>32</sup> convirtiendo a Maipú en un *escenario de símbolos nacionales y regionales*.

El proyecto sobre la construcción del Templo Votivo se inició primero como un juramento público el 14 de marzo *ofreciendo erigirle un templo en el lugar en que se dió la batalla a que nos provocó el general enemigo*<sup>33</sup>. El voto de promesa fue tomado por la dirigencia y transformado en orden jurídica el 7 de mayo. El mismo O'Higgins se encargó de preparar su edificación:

*(...) me presentarán un plano de ella con el correspondiente presupuesto, proponiéndome los sujetos que deben emplearse en la colección de los caudales necesarios de poder de las corporaciones y vecindario que los ofreció, el lugar donde debe depositarse, la forma en que debe celebrarse el acto de poner los primeros fundamentos del edificio, marchando los que lo ofrecieron, según su misma promesa, de esta capital al lugar donde se ganó la batalla con los demás puntos directivos y económicos, convenientes a facilitar pronta conclusión de dicha obra (...)*<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup>Anderson, 1993:255.

<sup>31</sup>Lefebvre, 2013: 274.

<sup>32</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 38.

<sup>33</sup>*Gaceta Ministerial*. AOH, t. XI, 71-76. Santiago, 23 de mayo de 1818

<sup>34</sup>*Gaceta Ministerial*. AOH, t. XI, 71-76. Santiago, 13 de junio de 1818

A pesar de que el financiamiento económico y material para la construcción del templo en honor de la virgen del Carmen debía ser privado, una comunicación dirigida a O'Higgins y firmada por Domingo Errázuriz y Cruz el 1 de agosto de 1818, demuestra las intenciones de la elite dirigente por querer movilizar los recursos privados y la precariedad al poder generar una monumentalidad en el templo:

*El Dr Dn Domingo Errazuriz como comisionado por Supremo Gobierno para la fabrica del templo de N. Sa. del Carmen entre V.E. y digo que ha(b)iéndose obligado el Pueblo Chileno a levantar dicho templo si alcanzaba la victoria contra el Enemigo por la intervención de la Reyna de los Angeles; y concurrir con los auxilios posibles haciendo esta promesa en manos de V.E. en el mismo hecho reconoció en su exelentisima persona la protección y patronato de tan piadosa obra, y por consiguiente. Fiador y Garante de cuales quiera obligación, empeño, alcance que resultase por esta causa; de esta naturaleza es que a(h)ora se presenta: Habiendo Dn Pedro (...) encargado a poner la mayor brevedad para noviembre próximo las maderas para dicho templo con la solicitud sola de que se le adelante cuarenta y ocho pesos con el fin de comprar cuarenta yuntas de bueyes para la conduccion de dichas maderas; yo en el conflicto de bien que la Caja de Limosnas se halla insufragable para satisfacer otra cantidad, y la del Estado casi exausta he propuesto a dicho Dn Pedro el que reciba dicha cantidad en bueyes o ganados equi(v)alentes a ellos y hallandose estos aya por seperados, denlos asiendos sequestrados, según que puede V.E. informase de su respectiva comision, y conformándose dicho Dn Pedro como se ha conformado en recibir otra cantidad en este equi(v)alente se ha de ser(v)ir V.E. mandar se le entreguen los animales que alcancen a cubrir otra cantidad con cuyo arbitrio no tendría que desembolsar el Erario. En este mismo orden esta el otro abismo que me ha sugerido la nociva que me ha dado Dn Pedro de que tiene el Estado en los lados Maule hasta dos mil tablas compradas a varios sujetos (...)*<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup>CACM, MSS\_2036. Comunicación dirigida a O'Higgins, firmada por Domingo Errázuriz y Cruz. Santiago, 1 de agosto de 1818.



**Fuente:** Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú. *Nuestra Señora del Carmen, Patrona del Ejército de Chile*. Grabado de la Virgen Del Carmen, sin fecha ni autor<sup>36</sup>

El hecho de que la planificación se diera el 7 de mayo y ya el 15 de septiembre comenzaran las construcciones, alude a lo apresurado que estuvo el gobierno por inventar este símbolo de carácter nacional y americanista. Pues la Virgen del Carmen era el culto católico heredado de la colonia más promocionado por el gobierno al ser tratada como *patrona del ejército libertador y republicana* a la vez. La historiadora Myriam Duchens a estudiado su importancia al apelar que simbólicamente, estaba ligada íntimamente a los sujetos populares que componían a este ejército, pues eran estos los que profesaban su culto<sup>37</sup>. De esta forma, el régimen de O'Higgins promocionó un elemento simbólico de origen popular. Profesada en ambos lados de la cordillera, fue este mismo componente cosmopolita el que debía participar en las ceremonias relacionadas al templo y a la virgen. El templo pasó a ser el primer símbolo puesto en práctica convirtiéndose en una expresión antropológica-descriptiva de cultura, es decir en palabras del

<sup>36</sup>CACM, I1111 *Nuestra Señora del Carmen, Patrona del Ejército de Chile*. Grabado de la Virgen Del Carmen.

<sup>37</sup>Duchens, 2010: 62.

sociólogo Jorge Larraín: *consiste en el conjunto interrelacionado de creencias, formas de conocimiento, elementos materiales e instrumentos que sirven a una sociedad y que los distinguen de otras sociedades*<sup>38</sup>. El templo se constituye así como una concepción material y simbólica de cultura que destacó el uso de símbolos como un rasgo distintivo de la vida humana.

El otro proyecto, el monumento, fue pensado con la intención de edificar no una estatua personalista, sino una pirámide cuadrangular (muy parecida al símbolo piramidal de la Logia Lautaro) como una representación del ejército. En el decreto (7 de mayo) publicado en la Gaceta Ministerial (13 de julio) se dieron las bases de cómo debía ser el monumento:

*Se erija una pirámide cuadrangular de treinta pies de elevación, cuyo pedestal revestido de cuatro láminas de bronce correspondientes a cada uno de sus lados presentará estas inscripciones:*

*En la lámina oriente se leerán entre laureles los nombres del Excmo. General en Jefe, San Martín, y de los oficiales generales que mandaron la acción. Una fama coronará el todo y de su clarín saldrá este mote. ¡GLORIA INMORTAL A LOS HEROES DE MAIPÚ, VENCEDORES DE LOS VENCEDORES DE BAYLEN<sup>39</sup>! (...) y en la del oeste se hallará escrito: "Precipitándose la Nación por las vicisitudes de la guerra en su infame, antigua servidumbre, la fuerza, el valor de los Ejércitos de Chile y los Andes consolidaron su independencia, exterminando con fuerzas inferiores al Ejército invasor del Rey de España, compuesto de cinco mil quinientos hombres, en la batalla memorable dada en estos llanos el 5 de abril de 1818, año 9 de la Libertad<sup>40</sup>."*

En el decreto, O'Higgins permanece en el anonimato para toda dedicatoria, solo el joven Ejército de Chile y los numerosos argentinos que lucharon en los llanos debían ser los protagonistas, destacándose la iniciativa por su componente americanista y también impersonal. Que este monumento, la principal edificación simbólica del régimen para los militares, se pensase en los llanos de Maipú y no en Santiago (principal espacio de

---

<sup>38</sup>Larraín, 2003: 31.

<sup>39</sup>En la batalla se destruyó a dos batallones realistas de elite, el batallón Burgos y batallón San Carlos, únicos compuestos por soldados peninsulares, muchos de ellos veteranos de la Batalla de Bailen (1808), por ello su nombre.

<sup>40</sup>*Gaceta Ministerial*. AOH, t. XI, 71-76. Santiago, 13 de julio de 1818.

expresión del poder), remarcaba la importancia de los llanos para el gobierno.

Para Rodrigo Gutiérrez Viñuales, la escultura en Iberoamérica a inicios del siglo XIX, se caracterizó por la mantención y el descenso paulatino en la producción de la tradicional escultura barroca heredada de la época colonial, y la introducción de cánones neoclásicos como la estatuaria monumental, principalmente columnas y obeliscos. El monumento en Maipú no era el único proyecto en la región. El Monumento del Libertador de la Plaza Bolívar en la ciudad de Valencia de Venezuela, el Monumento a los Héroes Ignotos del Parque de la Independencia de Bogotá, el Monumento 25 de mayo de Rosario de Argentina y el Monumento al 2 de mayo en Perú, son otros ejemplos. También, algunos monumentos eran puestos en íntima relación con obras de carácter funerario, siendo muy recurrentes en los cementerios, eran realizadas con el fin de perpetuar la memoria de los fallecidos<sup>41</sup>. En Maipú, ocurrió la batalla y los soldados que fallecieron fueron enterrados en el mismo espacio, así, el monumento siendo proyectado en cercanía con el templo, adquiriría este carácter funerario. Pero a pesar de ello, a diferencia del templo, este monumento nunca más fue nombrado durante el régimen de O'Higgins y durante todo el siglo XIX<sup>42</sup>.

Para Liisa Voionmaa Tanner, más que la búsqueda de la construcción simbólica de una nación, fue la apelación a la formación de una cultura conmemorativa republicana durante el gobierno de O'Higgins. Donde Maipú, se enmarcó en un proceso de conmemoración mucho mayor. Junto con Chacabuco y otras batallas de la Independencia, son tratados por Voionmaa Tanner como conmemoraciones de tipo supraindividual. También se dieron otro tipo de prácticas conmemorativas como la otorgación de medallas y condecoraciones, y la creación de obras públicas en la Plaza de Armas y Alameda de las Delicias<sup>43</sup>.

Así pues, estas relaciones de poder se comienzan a efectuar en el espacio, el espacio ha de *contener las representaciones (los signos, los códigos) en los edificios, los monumentos, las obras de arte*<sup>44</sup>. Lo importante destacar en ese entonces, es que estos espacios simbólicos como el templo y el monumento en conjunto con el mapa, demostraron ser reflejo de una interesante capacidad de movimiento (creación e imaginación) y prematuro control por parte de la elite dirigente (dominada principalmente por militares) en la conformación de un *efecto de la red*, lo que define Benedict Anderson

---

<sup>41</sup>Gutiérrez Viñuales, 1997: 89-113.

<sup>42</sup>Recién en septiembre de 1910 en el marco de las celebraciones del centenario el monumento pudo ser inaugurado tal cual como lo planifico originalmente O'Higgins en 1818.

<sup>43</sup>Voionmaa Tanner, 2005: 68-80.

<sup>44</sup>Lefebvre, 2013: 97, 100.

como *todo lo que se encontrara bajo el dominio real o supuesto del Estado: pueblos, regiones, religiones, lenguajes, monumentos*<sup>45</sup>. Así. Maipú, el espacio de los santuarios, es el espacio absoluto. ¿Es ficticio o real? Sin duda, posee una existencia mental. Lefebvre expone que el espacio absoluto, es natural, pero *al ser accionado por el poder político, lo sustrae de su naturaleza para adquirir un nuevo sentido*<sup>46</sup>.

### **HERENCIA COLONIAL URBANA EN LOS INTENTOS DE UN PLAN DE OBRA EN EL MAIPÚ DE O'HIGGINS ENTRE 1821-1823**

Uno de los arrendatarios más importantes en los llanos de Maipú era Fernando Errázuriz. Vivió permanentemente en la hacienda Lo Espejo después de la Batalla de Maipú, primero como arrendatario, luego, por acuerdo del Senado el 9 de febrero de 1819, como dueño, comprando 4.000 cuadras de las 22.000 que comprendían los llanos de Maipú al Hospital San Juan de Dios. Estos terrenos se dividieron en hijuelas de 10 cuadras por lado; y cada una de estas hijuelas se dividió, a su vez, en lotes de cinco cuadras por lado, donde a cada lote se le asignaron derechos de agua del Canal Maipo que estaba en ese entonces en plena construcción.<sup>47</sup> La hacienda fue uno de los pocos lugares en todo el llano en activa labor agrícola y con una pequeña población local que trabajaba en ella, y a pesar de haber sido el lugar que ocupó la segunda parte de la Batalla de Maipú, no se vio mayormente perjudicada por los cambios modernizadores generados desde el poder militar. Por el contrario, a partir de 1819 la hacienda ya había expandido su actividad comercial más allá de ser unas simples viñas. El contrato iniciado el 11 de enero de 1819 (y finalizado el 3 de febrero del mismo año) es un ejemplo de ello:

*(...) por don José Ignacio Sotomayor y don Gabriel Larraín por cuanto tienen tratado y concertado en que el primero vende al segundo todo el ganado vacuno de uno y dos años que actualmente se encuentran en las haciendas de lo Espejo y el Bajo, bajo la condición siguiente:*

*Primero: El precio de las edades es el de año a diez y nueve reales, y el de dos a veinte y siete.*

*Segundo: Que dicho ganado debe entregarlo el 3 de febrero inmediato a don Gabriel Larraín al que le será arbitrario cerrarlo o no.*

---

<sup>45</sup>Anderson, 1993: 257.

<sup>46</sup>Lefebvre, 2013: 277.

<sup>47</sup>Montalbán Araneda, 2000: 1.

*Tercera: Que dicho Sotomayor es obligado a darle pastos a satisfacción del comprador a potreros en dichas haciendas (...)*

*Quarta: Que el don Gabriel debe entregar en parte de pago de dichos animales ochocientos pesos de pronto y el resto verificada la entregada (...)*<sup>48</sup>.

Fernando Errázuriz pasó en poco tiempo a ser el mayor propietario en todos los llanos de Maipú. Sin ser un militar, fue el único propietario en todos los llanos que llegó a poseer cuerdas en millares. Pero con respecto a los militares, algunos se convirtieron en compradores de tierras. Una de las ventas registradas es la que hizo el Provincial del Hospital San Juan de Dios a otro antiguo arrendatario, el Coronel de la Gobernación e Intendente de Santiago, don Francisco de Borja Fontecilla iniciada el 3 de octubre de 1818 y finalizada diez años después:

*El reverendo Padre Provincial Fray José Gonsales Carbajal en nombre de todos los reverendos le es solicitando por Don Francisco Borja Fontecilla antiguo arrendatario de las tierras y que ahora quiere ser propietario. El precio de la tasación se practico el 25 de Enero de 1816 por el agrimeral general Don Juan José Goycolea y será árbitro y se agregara un 5 % al precio original del que se espera ocupar en diez años más. Se le pide al señor intendente 1500 pesos en el que se le es vendido por Fray José Gonsales, Fray José Juaquin Molilla, Fray José Toribio Luque, Fray Pascual Briseño y Fray Antonio Gusman una hijuela de 53 cuerdas de tierras ubicadas desde el Calvario hasta el Sanjon llamado de la Aguada a la parte del oriente del camino publico que gira al puente de maypo. Las siglas que se muestran A.P.D.Q. del plano levantado de los terrenos pertenecientes en el 29 de septiembre de 1818 y que se vende en cantidad de 150 cada cuerda que en su totalidad hace 2650 pesos a censo redimible y a razón de un 5% al año y debería ser pagado completamente en los próximos 10 años*<sup>49</sup>.

Una de las últimas y más importantes ventas que realizó el hospital, fue el 19 de octubre de 1822; el Mayordomo del Hospital San Juan de Dios, don Manuel Ortúzar, con autorización de los diputados del Hospital, vendió

---

<sup>48</sup>ANCh. Fondo de Notarios de Santiago, vol. 52, F. 4, f. 134. Santiago, 11 de enero de 1819.

<sup>49</sup>ANCh. Fondo de Notarios de Santiago, vol. 52, F. 4, f 112. Santiago, 3 de octubre de 1818.

103 cuadras al mariscal de campo Joaquín Prieto, a razón de 8 pesos la cuadra<sup>50</sup>. A pesar de que la venta ya estaba firmada, solamente el 30 de julio de 1825 se dictó el decreto que autorizó la venta de los terrenos del Hospital San Juan de Dios al líder patriota:

*Con lo expuesto últimamente por el Intendente del Hospital San Juan de Dios y estando reconocido dicho Hospital como propietario de los terrenos de que se hace mérito, vengo en declarar que sin otra intervención puede por sí el Intendente proveer a los otorgantes de las escrituras de ventas de los terrenos incluidos, debiendo a los compradores en el preciso término de 20 días concurrir ante el expresado Intendente para allanar no sólo el otorgamiento de la correspondiente escritura por los terrenos que poseyera sino también el pago de réditos que hubieren vencido a favor del Hospital. Vial-Astroza<sup>51</sup>.*

A diferencia de los territorios comprados por Fernando Errázuriz, los terrenos de Francisco de Borja Fontecilla y Joaquín Prieto estaban ampliamente alejados de las zonas donde ocurrió la Batalla de Maipú. En cuanto a lo que fue el espacio de la zona de batalla. El gobierno no estaba capacitado económicamente para levantar dos edificaciones de forma simultánea y esto se vio comprobado por la extensa demora en levantar el templo, además, estas expresiones materiales estaban pensadas para un lugar casi inhabitado y alejado de la capital<sup>52</sup>. Por ello, el gobierno en tres fechas clave (9, 16 y 21) de febrero de 1821, decidió preparar una serie de planificaciones para levantar una villa dentro del mismo escenario de símbolos. Con esto, el mundo rural no era ya puro paisaje, se descubre el mundo rural en la creación de la villa<sup>53</sup>. En ninguna instancia se hizo mención explícita sobre alguna expropiación de los terrenos al hospital, ni tampoco se encontró registro alguno en el Fondo de Notarios del Archivo Nacional que atestigüe una posible compra de terreno con tales fines. En la Gaceta Ministerial se publicó el decreto del 9 de febrero que alude:

*En el centro de estos terrenos se reservarán treinta y seis cuadras de aérea para la formación de una Villa en que ha de colocarse una parroquia y escuela de primeras letras completándose hasta el número de cien cuadras para que las*

---

<sup>50</sup>ANCh. Fondo de Notarios de Santiago, vol. 52, F. 7, f. 15. Santiago, 19 de octubre de 1822.

<sup>51</sup>Contrato de venta citado en Téllez Yáñez, 1981: 69.

<sup>52</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 40.

<sup>53</sup>Romero, 2013: 228, 229.



*restantes se reserven para propio de la Villa y en los sitios que han de darse y distribuirse con el objeto de la formación de la Villa serán preferidos los militares y las viudas de los defensores de la patria. El camino común y público deberá pasar por la plaza de la Villa (...) cuyos compradores podrían también comprar derechos de agua, y (...) aún edificar, dentro del término de un año, casas de habitación cubiertas de tejas (...)<sup>54</sup>.*

Solo días después, el 16 de febrero, el Presbítero José Tomás Vargas y Arcaya, dirigió al Director Supremo una petición para formar una:

*(...) Nueva Población que justamente debe formarse en aquel lugar en que mediante el influjo y protección de aquella Soberana Emperatriz rompió Chile las cadenas con que sus opresores intentaban otra vez ligarnos con afrenta. (...) se han señalado para ellas las sesenta cuadras que deben venderse en subasta pública (...) Por este medio se facilitará el mayor adelantamiento de la obra de la Capilla y formándose insensiblemente la población se conseguirá que ella progrese a la par o con alguna igualdad con la obra del templo (...) hemos de ver su feliz progreso, tendrá Vuestra Excelencia la satisfacción de dejar en Chile un nuevo recuerdo de lo que debe el país al singular cariño con que Vuestra Excelencia propenda a su mayor engrandecimiento<sup>55</sup>.*

El 22 de febrero, la petición se transformó en decreto en donde se *accede a la gracia que solicita la misma Superintendencia de 60 cuadras de tierra<sup>56</sup>*. Así pues, los elementos para formar una villa de 7,500 metros (60 cuadras) de extensión<sup>57</sup>, equivalente a 75 hectáreas, fue pensado con sus propios espacios de formación y relación pública: escuelas, una plaza y un templo. El hecho de que el gobierno no aceptase la petición de José Tomas Vargas de terminar de construir un templo, sino una capilla con nombre La Victoria, responde ya a una lógica de asentamiento urbano, pues un Templo Votivo en términos religiosos sirve como un lugar de votos, mientras que una Capilla, sirve como un lugar donde poder entablar matrimonios, bautizos y defunciones, de esta forma, la población de Maipú tendría un

---

<sup>54</sup>*Gaceta Ministerial*. AOH, t. XV, artículo 8. Santiago, 10 de marzo de 1821.

<sup>55</sup>Archivo José Ignacio Víctor Eyzaguirre (AE), Colección Manuscritos, vol. 10, p. 2. Santiago, 16 de febrero de 1821.

<sup>56</sup>Ibidem.

<sup>57</sup>1 cuadra: 125 metros. 1 hectárea: 100 metros.

lugar propio para entablar estas funciones considerando la extensa lejanía del lugar con la ciudad de Santiago.

Junto al monumento, estas expresiones materiales ahora podían ser parte de esta *naturalización de los sitios* -en palabras de Anthony Smith: *el poder convertirse en parte del medio de cada comunidad y transformarse en elementos de su hábitat natural y de sus paisajes imaginarios*<sup>58</sup>- por los futuros habitantes que en su totalidad estaban reservados sólo para unos militares que no se especificaba su procedencia regional (chilenos y/o argentinos) propiciando tanto material como inmaterialmente, un ambiente de constante conmemoración al americanismo tal como estaba en el deseo de Vargas y Arcaya. El símbolo se hacía patente en el pensar la aldea física misma, en la manera de utilizar los espacios y de ubicar las edificaciones. El homogeneizar socialmente las relaciones, nos entrega indicios de querer construir un sentido de idealidad en la villa, donde la idea de lo regional y nacional, estaba inserto y aparecía en todas partes.

A través de estas medidas, el gobierno buscó una planificación desde cero con el fin de consagrar el carácter de sitio histórico en Maipú y mitificar su origen como consecuencia directa de Bernardo O'Higgins como su propio fundador. En cuanto al tipo de planificación, más que una innovación, representó una fuerte herencia colonial. Los sociólogos mexicanos Emilio Duhau y Angela Giglia definen a este tipo de planificación como *urbanismo ibérico: formalizado en las leyes de Indias, definió un tejido urbano organizado por medio de la traza de damero y una centralidad que giraba en torno del poder político y religioso*<sup>59</sup>. Visto desde un plano más arquitectónico, la villa estaba pensada desde una posición de línea recta con una perspectiva de exaltación de los espacios compuestos de signos (monumento y capilla), para ser usados como centros de la sociabilidad. Muy propio del arte barroco en la articulación de la aldea, teniendo como expresión, el convento hecho aldea o aldea-convento<sup>60</sup>. Adoptada por el régimen de O'Higgins, en Maipú se pensó este tipo de emplazamiento tradicional, muy propio del régimen colonial, donde la traza cuadrangular de la villa, el uso de la capilla y el monumento debían servir como símbolos y códigos modernos del poder.

Con todo esto, Maipú finalmente se convirtió en un verdadero signo, una simbología de elementos locales y regionales, pero la verdad y es necesario recordar que esta invención fue una invención abstracta y virtual<sup>61</sup>. Los trabajos en la construcción de la capilla de La Victoria se

---

<sup>58</sup>Smith, 1998: 64.

<sup>59</sup>Duhau y Giglia, 2016: 100.

<sup>60</sup>Chueca Goitia, 2011: 19-20, 170.

<sup>61</sup>Riquelme Gálvez, 2017: 42.

detuvieron oficialmente en enero de 1823 tras la caída de Bernardo O'Higgins como Director Supremo. En la práctica, el extenso llano estaba sin grandes cambios más unas cuantas compras de terreno<sup>62</sup>, pero ampliamente alejados del escenario de los proyectos. Zonas rurales y embellecidas con unas murallas –único recuerdo existente del proyecto O'Higinista– sin terminar y convertido en un proyecto truncado una vez abdicado el Director Supremo y la oligarquía, su papel hegemónico recuperado. Después de la abdicación del Director Supremo, todas las políticas decretadas y destinadas a los llanos de Maipú fracasaron. No se concretó la parcelación de sesenta cuadras para la instalación de una villa, tampoco se terminó la tan promocionada capilla, ni se construyó el monumento conmemorativo. Fue más fácil abandonar los proyectos O'Higinistas en Maipú ya que en la práctica, casi ninguno siquiera habían comenzado aun. El O'Higinismo y sus ideas americanistas perdieron fuerza en un Estado que aun no adquiriría las cualidades de un Estado-Nación moderno, y Maipú al intentar ser convertido en un bastión de estos idearios, todos sus decretos de planificación fueron rápidamente abandonados durante el resto del siglo.

## **CONCLUSIONES Y APERTURAS**

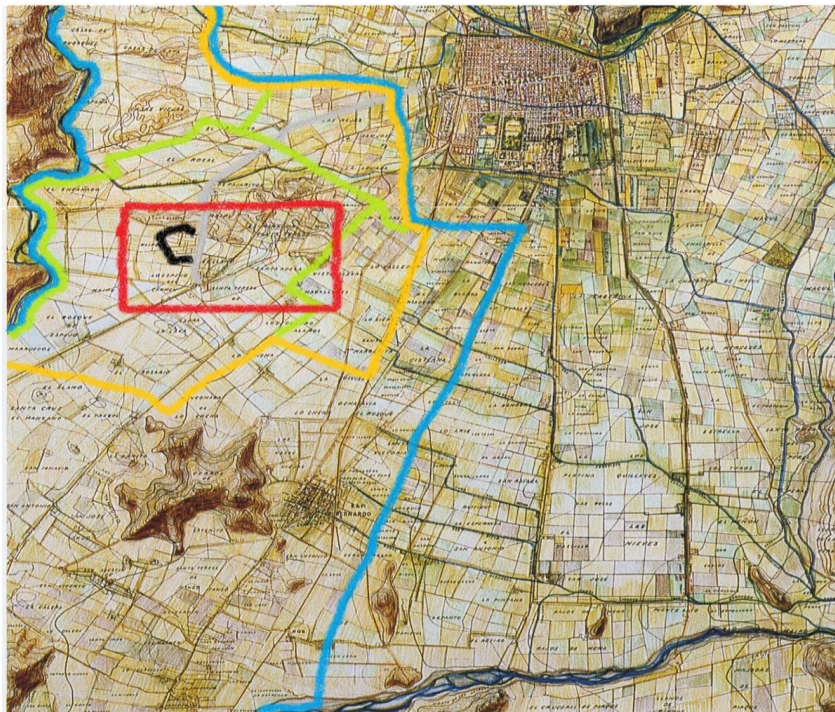
A pesar de los eventos antes mencionados, el proyecto de O'Higgins no debe considerarse como un completo fracaso, al menos a largo plazo. Entre la formación de la Municipalidad de Maipú en diciembre de 1891<sup>63</sup> y el Centenario de 1910, la aldea se produjo como espacio siguiendo el mismo modelo barroco de la aldea-convento pensada originalmente en 1821, acompañada de una capilla terminada y un monumento finalmente construido como espacio de conmemoración. El espacio concebido y el espacio absoluto dejaban de ser una idealidad de la mente para ser materializados en la realidad del espacio y así ser naturalizados por sus habitantes. Pero sin duda alguna, la herencia más importante de este proyecto surgido de la época de la Guerra de Independencia, fue la consolidación del Camino Pajaritos como punto de encuentro entre Santiago, la capital, y el espacio de Maipú, la localidad vecina que logró materializarse a inicios del siglo XX. Este evento condicionó su porvenir: su poblamiento, su industrialización, su post-industrialización, y continúa siendo condición de su actualidad. Pero estas aperturas van más allá de este estudio. Aquí es importante rescatar y comprender como gracias a una batalla, el naciente Estado liderado por la cúpula militar de O'Higgins, buscó usar un lugar como escenario de símbolos y que mutó en poco tiempo, en

---

<sup>62</sup>Revisar volumen 52 (fichas 3-16), Fondo de Notarios, ANCh.

<sup>63</sup>Boletín de leyes y decretos del gobierno, tomo único, 1891: 321.

una planificación urbana cargada de idearios del régimen con el fin de servir como constructora a la identidad nacional y regional. Uno de los tantos estilos como se forma una comunidad imaginada.



**Fuente:** Maipú y sus territorios en el Chile colonial y republicano. Plano intervenido y modificado por el autor. Plano original de Rengifo (1901).

## FUENTES

Archivo José Ignacio Víctor Eyzaguirre, Colección de Manuscritos. En Biblioteca Nacional de Chile.

Archivo Nacional de Chile (ANCh), Fondo de Notarios. Santiago de Chile.

Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno (1891). Santiago de Chile: Imprenta Nacional. Tomo único. Recuperado de [https://www.bcn.cl/Books/Boletin\\_de\\_las\\_leyes\\_i\\_decretos\\_del\\_Gobierno/index.html#p=5](https://www.bcn.cl/Books/Boletin_de_las_leyes_i_decretos_del_Gobierno/index.html#p=5)

Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú, Comuna de Maipú, Santiago de Chile.

Gaceta Ministerial. En *Archivo de don Bernardo O'Higgins* (AOH) (1964). Editorial Universidad Católica de Chile. Colección de tomos en Biblioteca Nacional de Chile y Biblioteca Municipal Alberto Llona, Municipalidad de Maipú.

Rengifo, Agustín (1901). *Santiago i sus alrededores* (mapa). Santiago. En *Memoria Chilena* (sitio web de la Biblioteca Nacional de Chile), MAP-1902-REN-MCH-00. Recuperado de [http://www.memoriachilena.cl//temas/documento\\_detalle.asp?id=MC0037178](http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0037178).

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANDERSON, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

BERGUÑO HURTADO, F. (2015). *Los soldados de Napoleón en la Independencia de Chile (1817-1830)*. Santiago: Ril Editores.

CHUECA GOITIA, F. (2011). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.

CRUZ-COKE, R. (1995). *Historia de la medicina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

DUCHENS B., M. (2010). *La Virgen del Carmen en Chile. Historia y Devoción*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

DUHAU, E. y GIGLIA, A. (2016) *Metrópolis, espacio público y consumo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

FERRADA WALKER, L. V. (2010). *La Batalla de Maipú*, Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R. (1997). *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX*. Madrid: Ediciones Cátedra.

LARRAÍN, J. (2003). El concepto de identidad. En *Revista FAMECOS*, (21), pp. 30-42.

LEFBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.

MONTALBÁN ARANEDA, C. (2000). *Historia y Geografía de Maipú*. Santiago: Tecnofix.

- RIQUELME GÁLVEZ, O. (2017). Simbología americanista en la planificación urbana de Maipú entre 1818-1821. En *Revista Historias que Vienen*, 8. Recuperado de URL: <http://socialesehistoria.udp.cl/historia/revista-historias-que-vienen/>
- ROMERO, J. L. (2013). *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- SMITH, A (1998). Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales. En *Revista Mexicana de Sociología* 60 (1).
- TÉLLEZ YÁÑEZ, R. (1981). *Historia de Maipú*. Santiago: Editorial Antártica.
- VOIONMAA TANNER, L. (2005). *Escultura pública: del monumento conmemorativo a la escultura urbana, Santiago, 1792-2004*. Santiago: Ocho Libro Editores.

